MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Viva Paraguay

Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 258.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 31/2013, "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LAS FIRMAS DIARIO EXPRESS DE ALFREDO E. LIRD Y EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A.

Asunción, 20 de mayo de 2013

VISTO: La Nota UOC N° 255 del 2 de mayo de 2013, elevada por la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expte N° 1524/2013); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por **CONTRATACION DIRECTA N° 31/2013, "ADQUISICION DE PERIÓDICOS"**, para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la ley 2051/2003 "De Contrataciones Pública". Así mismo es necesario ejecutar el Plan Financiero y Plan de Caja vigente para el presente llamado.

Que la máxima Autoridad se acoge a lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DDHH, y DIH de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen N° 590 del 7 de mayo de 2013;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL
R E S U E L V E:

1°- Adjudicar el llamado por **CONTRATACION DIRECTA N° 31/2013, "ADQUISICION DE PERIÓDICOS"**, para el Ministerio de Defensa Nacional a las firmas: **DIARIO EXPRESS DE ALFREDO E. LIRD** los Lotes N° 1, 2 y 3 por un monto total de Gs. 42.926.000.- (guaraníes cuarenta y dos millones novecientos veintiséis mil) IVA incluido y a **EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A.** el Lote N° 4 por un monto total de Gs. 4.050.000.- (guaraníes cuatro millones cincuenta mil) IVA incluido.-

2°- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 330 **"PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS".**

3° Registrar, comunicar y archivar.

ES COPIA

FDO): MARIA LIZ GARCIA DEARNOLD
MINISTRA

ANGEL DAMIAN S. CHAMORRO ORTIZ
Cap. N.DEM (R) Dr. Secretario General